



Bs. 7.00

Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919

miércoles 19 de marzo de 2025 Año: 106 No. 33.936 Edición de 32 páginas

18 °C Probabilidad de Precipitación 60 %

Vientos 13 Km/h

5 °C

www.lapatriainlinea.com - www.lapatria.com.bo

## Encuentro por la “Estabilidad y Democracia” establece 12 puntos para garantizar elecciones



Pág. A8

APG

## LA PATRIA: 106 años escribiendo la historia, avanzando hacia el futuro

SEPARATA ESPECIAL



LA PATRIA ARCHIVO



GAMO

## Tragedia infantil impulsa demanda de seguridad en Urbanización Mineros Huanuni Plan 2000

Pág. A4

### SUPLEMENTO DEPORTIVO

## CDT Real Oruro debuta de visita ante el campeón en la División Profesional

GV San José jugará su primer encuentro del torneo de este año de local frente a Real Tomayapo

### SUPLEMENTO POLICIAL

## Oruro: Capturan a 3 adolescentes por intimidar con un arma de juguete a transeúntes

## ATENCIÓN



COMUNICA A SU DISTINGUIDA CLIENTELA QUE MAÑANA JUEVES 20 DE MARZO LA ATENCIÓN PARA LA RECEPCIÓN DE AVISOS SE EFECTUARÁ DE HRS. 9:00 A 14:00.

LA ATENCIÓN SERÁ PERMANENTE EN LOS NÚMEROS 71888040 y 65410105 PARA EL DÍA SÁBADO Y POSTERIORES

AGRADECEMOS SU COMPRESIÓN

**EDICTO**

LA DOCTORA MARIA LEONOR ABASTO SAAVEDRA JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL DE PARTIDO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, DE SENTENCIA PENAL, ADMINISTRATIVO COACTIVO FISCAL Y TRIBUTARIO N° 1º DE LA PROVINCIA CERCADO CON ASIENTO EN CARACOLLO DEL DEPARTAMENTO DE URURO - BOLIVIA POR CUANTO LA LEY LE FACULTA. --

CON EL PRESENTE EDICTO DE LEY se notifique a la demandada VALERIA CHAMBI MAMANI, a objeto de que asuma defensa por si o mediante apoderado, dentro del proceso de USUCAPION DECENAL O EXTRAORDINARIA seguido por EULOGIA ALEGRE BAUTISTA VDA. DE TOLA en contra de VALERIA CHAMBI MAMANI, a cuyo efecto se transcribe los siguientes actuados de Ley- SENTENCIA N° 11/2024 CURSANTE A FS. 150 A 158 DE OBRADOS-- POR TANTO: En mérito a los fundamentos precedentemente expuestos, el suscrito Juez Público Civil y Comercial, Del Trabajo y Seguridad Social, Administrativo, Coactivo Fiscal, Tributario y de Sentencia Penal 1º de la Localidad de Caracollo, administrando justicia en primera instancia, en virtud de la jurisdicción y competencia que por Ley ejerce, declara con lugar y PROBADA la pretensión contenida en el memorial de demanda cursante de fs. 43 a 44-44 vta., subsanada por memoriales de páginas 72 y 89 del expediente, interpuesto por EULOGIA ALEGRE BAUTISTA VDA. DE TOLA y como emergencia de lo resuelto se dispone lo siguiente: I. Se declara la adquisición del derecho propietario por efecto de la Usucapion Decenal o Extraordinaria a favor de: EULOGIA ALEGRE BAUTISTA VDA. DE TOLA mayor de edad con C.I. N° 7297692 - COD-QR, con domicilio en Resd., Colquiri - Provincia Inquisivi - Localidad Vilaque del Departamento de la Paz, con ocupación comerciante, estado civil viuda, sobre el bien inmueble que se encuentra con Registro en Derechos Reales bajo la Matrícula N° 4.01.2.01.0002653, extinguiéndose el derecho propietario de VALERIA CHAMBI MAMANI, del inmueble que se encuentra en la Avenida Panamericana y calle Rene Fernández Manzaneda entre calle Vásquez y calle Yungas, con un frente de 10,00 mts., contra frente de 10,00 mts., de fondo 47,50 mts., por un contrafondo de 47,50 mts., con una superficie total de 475,00 m2., con una superficie total de 475,00 mts2., Limitando: Al Norte: Con el lote 27, Al Sur: Con el lote 25, al Este: con la calle Rene Fernández y al Oeste con la Avenida Panamericana La Paz - Oruro. Para tal efecto notifíquese a las oficinas de Derechos Reales de la ciudad de Oruro, a objeto de la inscripción del derecho propietario de la ciudadana EULOGIA ALEGRE BAUTISTA VDA. DE TOLA, registro que deberá recaer sobre la Matrícula N° 4.01.2.01.0002653, de la superficie TOTAL de 475,00 Mts2., y a ese mismo efecto deberá subscribirse los datos técnicos correctos conforme al numeral primero, de la presente Resolución. En consecuencia, una vez ejecutoriada la presente resolución procedase a la facción de la Minuta de transferencia judicial, y notifíquese a las oficinas de Derechos Reales a efectos de inscribir dicho Derecho Propietario, y procedase con el desglose de la documentación original aparejada al expediente, debiendo quedar en su lugar fotocopias debidamente legalizadas y el posterior archivo de obrados. Quedan notificadas las partes presentes en Audiencia con la presente Sentencia, debiendo proceder a notificarse con la presente Resolución a la demandada, en la misma forma que fue citada y emplazada, y la notificación a la defensora de oficio asignada a este despacho judicial. La presente resolución es impugnabile mediante el recurso de apelación en plazo de diez días, computables a partir de la realización de presente audiencia para los asistentes, para la parte incompareciente computable a partir de su legal comunicación y si fuesen notificados por edictos computable a partir de la primera notificación. ESTA SENTENCIA DE LA QUE SU COPIA SERÁ ARCHIVADA DONDE CORRESPONDA, SE FUNDA EN LAS DISPOSICIONES LEGALES SUSTANTIVAS Y ADJETIVAS SEÑALADAS A LO LARGO DE SU CONTEXTO. **AUTO DE ENMIENDA CURSANTE A FS. 161 DE OBRADOS--PROCESO:** Usucapion EXPEDIENTE: Ptda. 22/2023 REGISTRO: NURE N°40136565- 1 DEMANDANTE: Eulogia Alegre Bautista Vda., de Tola. DEMANDADO: Valeria Chambi Mamani. OBJETO: Enmienda y complementación LUGAR Y FECHA: Caracollo, 30 de octubre de 2024 VISTOS.- Asumiendo la dirección del proceso de conformidad al Art. 1 n.ºm. 4 y 8 de la Ley N° 439, Art. 23 n.ºm. 2 y 3 de la Ley N° 439, y bajo el principio de seguridad jurídica y la tutela judicial efectiva además del Art. 56 de la Constitución Política del Estado y en mérito a la Sentencia N° 11/2024-C de fecha 06 de septiembre de 2024, donde en dicha Resolución por un lapsus y error involuntario en el Romanos I, se hubiera consignado la ubicación como AVENIDA PANAMERICANA Y CALLE RENE FERNANDEZ ENTRE VASQUEZ, siendo lo correcto y verdadero como UBICACIÓN CON DOS FRENTES 1. AVENIDA PANAMERICANA URURO - LA PAZ ENTRE CALLE YUNGAS 2. CALLE RENE FERNANDEZ ENTRE CALLE VASQUEZ, en consecuencia en estricta sujeción a lo dispuesto por el art. 226 parágrafo II del Código Procesal Civil se enmienda y complementa y se aclara la ubicación exacta en la parte dispositiva de la Sentencia N° 11/2024-C de fecha 06 de septiembre de 2024, en el Romanos I; bajo el siguiente párrafo: siendo lo correcto y verdadero la UBICACIÓN CON DOS FRENTES 1. AVENIDA PANAMERICANA URURO - LA PAZ ENTRE CALLE YUNGAS 2. CALLE RENE FERNANDEZ ENTRE CALLE VASQUEZ, y demás datos queden inólumenes. Téngase por aclarado y complementado para los fines consiguientes de ley AL OTROSÍ 1º.- Por señalado. REGISTRESE.--

EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA LOCALIDAD DE CARACOLLO PROVINCIA CERCADO DEL DEPARTAMENTO DE URURO A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.--

Maria Leonor Abasto Saavedra. JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL DE PARTIDO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL Y SENTENCIA PENAL 1º - CARACOLLO. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE URURO  
Abg. Delcy Carmiña Ruiz Iriarte. SECRETARIA. JUZGADO PÚBLICO MIXTO CIVIL Y COMERCIAL DE PARTIDO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, ADMINISTRATIVO, COACTIVO FISCAL, TRIBUTARIO Y DE SENTENCIA PENAL 1º - CARACOLLO. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE URURO

**AVISOS**  
En nuestro programa RADIAL Impreso en PERIÓDICO  
788040 - 6541015  
555760 (OR) - 2033078 (LP)  
Programa tv AVISO por 5 días continuo y gratis una publicación y emisión de radio GRATIS

# Registro ante el Senapi fortalece el Premio “Orgullo Orureño”

LA PATRIA

El Premio “Orgullo Orureño”, impulsado por la Universidad Privada de Oruro (Unior) y la Fundación Sebastián Pagador, ya tiene registro en el Servicio Nacional de Propiedad Intelectual (Senapi). Ayer se conoció la noticia junto con la presentación de la convocatoria para la XXII versión de la actividad.

Con la Resolución Administrativa de Registro de Marca Nro. 9110/2024 de fecha 31 de octubre de 2024 del Senapi, la convocatoria para el XXII Premio “Orgullo Orureño”, se abre para las postulaciones hasta el viernes 11 de abril de 2025.

“Estamos lanzando la convocatoria para que to-



El Premio Orgullo Orureño ya tiene registro ante el Senapi /LA PATRIA

das las instituciones públicas y privadas legalmente establecidas puedan postular a otras instituciones que consideren que hacen un trabajo loable y fructífero para nuestra región, para ello deben presentar una carta de postulación con el objetivo del porqué se está postulando y la hoja de vida”, detalló la rectora de la Unior, María del Car-

men Bohrt Cortés. La autoridad universitaria aclaró que el campo para considerar la postulación es amplio y va desde lo científico, educativo, social, cultural y de todas las áreas posibles que representen una contribución para el departamento de Oruro. Con base en la convocatoria 2025, hasta el 11 de abril se recibirán las pos-

tulaciones en la Secretaría de la Unior, ubicada en la calle Junín N° 348 esquina Potosí. La reunión del jurado calificador será el 12 de abril y los galardonados recibirán la resolución y presea en un acto público.

SENAPI

Luego de tres años de gestión y trámite, el Premio “Orgullo Orureño” logró consolidar su registro en el Senapi, acción que certifica que es la única actividad con el este nombre.

En anteriores años, se intentaron hacer premias con el mismo denominativo, pero ahora, tras el registro de esta marca y 22 versiones, se consolidó y se dio la legalidad a la Unior y la Fundación Sebastián Pagador.

# Intipacha rinde homenaje a papás con nuevo videoclip “Papito”

LA PATRIA

En ritmo de morenada, el grupo Intipacha le canta a los papás en homenaje al 19 de marzo. De la autoría de Silvano Villegas, el lunes 17 se estrenó el video clip dedicado a este ser.

En el Salón Luis Ramito Beltrán, se hizo el estreno oficial del tema titulado “Papito” y horas después se subió a diferentes plataformas digitales y redes sociales (RR.SS.).

“La Comunidad Intipacha, un grupo folklórico, quiere rendir homenaje a los padres por su día, hemos hecho este estreno en ritmo de morenada. Un tema que hace referencia al cariño, al amor y respeto que muchos tenemos a nuestros papás que se sacrifican y se esfuerzan por sus hijos”, manifestó el director del grupo, Oscar Copa.



Una de las escenas del videoclip “Papito” de Intipacha /CAPTURA

La producción en audio y video fue realizada en Levin Studio de Oruro y ya se encuentra en la plataforma de YouTube y otras más.

“Alguna vez en el grupo hablábamos que no hay muchas canciones para los padres y falta dedicarles, por ello, este es un hermoso tema para dedicar y recordar también a aquellos padres que no están presentes. Ser padres es algo hermoso, los hijos nos dan fuerza y a los hijos pedir que los quieran y respeten”,

complementó. La composición del tema pertenece a Silvano Villegas Blacutt y los arreglos fueron realizados por Oscar Copa Mamani y el grupo Intipacha. El material audiovisual muestra en más de cinco minutos algunas calles y paisajes de Oruro con algunas personas que muestran la morenada. Con este tema, el grupo se sumó a la felicitación por el 19 de marzo que en Bolivia conmemora el Día del Padre.

Cotizaciones gentileza de: <b>LA PATRIA</b>	2da. QUINCENA MARZO	ESTAÑO L.F. \$us. 14,83	PLOMO L.F. \$us. 0,92	ZINC L.F. \$us. 1,30	COBRE L.F. \$us. 4,35	ANTIMONIO T.M.F. \$us. 50.750,00	WOLFRAM T.M.F. 19.278,48	BISMUTO L.F. \$us. 7,50	ORO O.T. \$us. 2.919,14	PLATA O.T. \$us. 32,58	COTIZACIÓN DEL DÓLAR	
											VENTA 6,96	COMPRA 6,86

# Especialistas brindan atención integral a personas con Síndrome de Down

LA PATRIA

En conmemoración del Día Mundial del Síndrome de Down, se llevó a cabo una campaña de atención en salud para personas con Síndrome de Down en el Centro de Salud Santa Lucía, organizada por el Servicio Departamental de Salud (Sedes) Oruro en colaboración con el Hospital General "San Juan de Dios", el Hospital de Segundo Nivel Barrios Mineros y el Hospital de Segundo Nivel Walter Khon.

Inés Mamani Flores, responsable del Área de Discapacidad y Rehabilitación del Sedes, indicó que durante la campaña hubo una respuesta positiva de la población con Síndrome de Down.

Según Mamani, no se registraron nuevos casos, pero sí pacientes que habían sido atendidos anteriormente en los servicios de rehabilitación. Muchos no contaban con valoraciones necesarias, como las de cardiólogos pediatras o endocrinólogos, debido a que esta condición puede estar asociada a patologías cardíacas o problemas tiroideos.

La campaña ofreció la oportunidad para que las personas con esta condición fueran valoradas y se iniciaran tratamientos o se diera continuidad a los existentes a través de los especialistas en el Hospital General.

También se realizó atención oftalmológica con el apoyo de la Fundación Ojos del Mundo, beneficiando a 40 pacientes entre niños y jóvenes con Síndrome de Down, según precisó Katy Yave Rollano, responsable de IEC Fundación Ojos del Mundo Oruro.

La mayor parte presenta problemas refractivos como miopía y astigmatismo. Los beneficiarios recibirán tratamiento y corrección visual mediante lentes adecuados.

El Síndrome de Down es una condición genética causada por un cromosoma 21 extra, lo que puede ocasionar retrasos en el desarrollo físico y cognitivo, así como características físicas distintivas.

El Síndrome de Down celebra cada año el 21 de marzo para aumentar la conciencia pública sobre esta condición y promover la inclusión y derechos de las personas afectadas.



Personas con Síndrome de Down accedieron a una atención integral en salud /SEDES

El Síndrome de Down celebra cada año el 21 de marzo para aumentar la conciencia pública sobre esta condición y promover la inclusión y derechos de las personas afectadas.

## SÍNDROME DE DOWN

El Día Mundial del Síndrome de Down se

El Síndrome de Down celebra cada año el 21 de marzo para aumentar la conciencia pública sobre esta condición y promover la inclusión y derechos de las personas afectadas.

El Síndrome de Down celebra cada año el 21 de marzo para aumentar la conciencia pública sobre esta condición y promover la inclusión y derechos de las personas afectadas.

# Planta de Hormigón en Oruro avanza hacia su funcionamiento total

LA PATRIA

La apertura de propuestas para la licitación de la bloquera, componente clave en el equipamiento de la Planta de Prefabricados de Hormigón, se llevó a cabo la semana pasada en Oruro.

El proyecto, financiado al 100% por el Gobierno Central y ejecutado por el Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social (FPS), tiene un costo total de más de 15 millones de bolivianos.

El gerente departamental del Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social (FPS) Oruro, Diego Cruz Huarachi, informó que a través del Fondo Concursable de Inversión Pública Productiva (Focipp), se ejecutó la construcción de la Planta de Prefabricados de Hormigón, ubicada en el sector de Moxuma del municipio de Oruro.

Según explicó, el proyecto está constituido por cuatro componentes: un primero de infraestructura que ya está concluido en un 100%, el de supervisión también concluido en un 100%, el de equipamiento que se está ejecutando y el de capacitación que está pendiente.



Infraestructura de la Planta de Prefabricados de Hormigón está concluida /LA PATRIA ARCHIVO

A la fecha, se ha adquirido dos bolquetas, dos mixers, una retrocavadora y se ha licitado el componente más importante, que es la bloquera.

“En este momento estamos con la evaluación de estas dos propuestas, esperemos que una de ellas se adjudique y con ello estaríamos avanzando en este componente de equipamiento y nos faltará el componente de capacitación”, dijo Cruz.

Cruz estima que entre julio o agosto a más tardar las condiciones estarán dadas para transferir

el proyecto al Gobierno Municipal para su administración.

Una vez se realice la transferencia, el FPS se constituye en una instancia de monitoreo para verificar que efectivamente la planta cumpla su función proyectada. “Si ese es el caso, seguramente vamos a intervenir para que se reactive el proyecto”, aseguró.

La necesidad de la población en las zonas periurbanas es mejorar las calles enlasetadas. Por lo tanto, se considera que este proyecto será importante y provechoso para el departamento.

## CONVOCATORIA

El tribunal de honor del Club San José invita a participar de la asamblea general, a realizarse el día 22 de marzo del presente año a horas 18:00 en los ambientes del salón del Sindicato Municipal de Obras Públicas, ubicado en las calles Velasco Galvarro y Caro de nuestro departamento con el punto a tratar

### \*CONFIRMACIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL

Tu asistencia es de suma importancia para definir el rumbo de nuestra institución.

Oruro, marzo de 2025

## ENDE DEORURO S.A. REAFIRMA SU COMPROMISO CON LOS CLIENTES EN EL DÍA MUNDIAL DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR

Por el Día Mundial de los Derechos del Consumidor, ENDE DEORURO S.A. participó en una feria informativa con el objetivo de fortalecer el conocimiento de la población sobre sus derechos y beneficios como usuarios del servicio eléctrico. Durante la jornada, los asistentes recibieron información sobre temas clave como la Tarifa Dignidad, el beneficio para el adulto mayor, la correcta interpretación del aviso de cobranza y la lectura del medidor de energía eléctrica. Asimismo, se promovió el uso de fuentes de energía renovables a través de la Generación Distribuida con paneles solares, destacando sus ventajas económicas y ambientales.

Para más información, visite [www.deoruro.bo](http://www.deoruro.bo) o a la línea gratuita 800 10 52 52



CONTÁCTATENOS AL 800 10 52 52

## Sebastián Brizuela Muñoz asume Gerencia Comercial en Puerto Seco



**Sebastián Brizuela Muñoz asume Gerencia Comercial de la Empresa Mixta Puerto Seco /GADOR LA PATRIA**

El paraguayo Sebastián Brizuela Muñoz fue nombrado gerente logístico comercial de la Empresa Pública Mixta Departamental Puerto Seco. Ayer, la autoridad fue presentada a modo de aprovechar el informe detallado sobre la firma con las gobernaciones de Beni, Potosí, Cochabamba y Chuquisaca para el proyecto del Nuevo Polo de Desarrollo Regional y corredor bioceánico.

De a poco se integra al equipo que administrará el Puerto Seco y para mayo se prevé una reunión internacional en Oruro, con la participación de autoridades chilenas, brasileñas y bolivianas de cinco departamentos.

“Tenemos la incorporación del gerente comercial del Puerto Seco con años dedicado al ámbito del comercio exterior, tanto terrestre, lacustre y marítimo en el Paraguay. Ya se va a abrir Puerto Seco con relación a la movilización de 1.200 contenedores de carga, también la situación de las balanzas estará a disposición de las empresas

comercializadoras, especialmente de la minería”, dijo el gobernador Johnny Vedia.

En la presentación, se destacó los años de trayectoria que Sebastián Brizuela Muñoz tiene en el comercio internacional y el transporte de cargas, en las modalidades terrestres, marítimas y aéreas.

“Vengo con muchas ganas de aportar los conocimientos que me ubican en la gran avanzada de la tecnología logística y la valoración de los grandes actores de cadena de suministro, movilizándolo gestionando ejecutivas de los países que apuestan con efectividad y eficiencia la consolidación de crecimiento económico”, sostuvo Brizuela.

El paraguayo especialista en puertos secos estará encargado de la Gerencia Comercial Empresa Pública Mixta Departamental Puerto Seco, mientras que el gerente general es José Antonio Torrico Alarcón.

Se espera que en las siguientes semanas, el Puerto Seco pueda oficialmente operar y consolidar la Sociedad Anónima Mixta (SAM).

## Tragedia infantil impulsa demanda de seguridad en Urbanización Mineros Huanuni Plan 2000

LA PATRIA

Tras la trágica muerte de un niño de siete años que cayó en un canal de desagüe en la urbanización Mineros Huanuni plan 2000, en la zona Norte de la ciudad de Oruro, padres de familia de las unidades educativas ubicadas por el sector piden la construcción de puentes peatonales en el sector para brindar mayor seguridad a los niños y también a las personas de la tercera edad.

Rebeca Condori, vicepresidente de la Junta Escolar de la Unidad Educativa Mineros Huanuni turno tarde secundaria, mencionó que años atrás también ocurrió una tragedia cuando una persona adulta cayó al canal de desagüe. Observan que en el sector no existe la seguridad necesaria para que las personas puedan transitar.

“Nosotros hemos estado siempre en precautelar a cada uno de nuestros estudiantes, tanto en el turno de la mañana que es primario como en el turno de la tarde que es secundario. Sabemos muy bien que estas lluvias no van a cesar”, dijo Condori.



Piden la construcción de puentes peatonales para la seguridad de los niños /GAMDO

Se destacó la necesidad de construir puentes peatonales metálicos o infraestructuras que brinden seguridad a los habitantes de la zona donde se encuentra el canal. “Los rieles son nuestro acceso principal para cada uno de nuestros vecinos”, agregó.

Condori explicó que en la Urbanización Mineros Plan 2000 hay dos unidades educativas: 27 de julio nivel primario y el Colegio Mineros Huanuni, nivel secundario que funciona por la tarde. Resaltó así la importancia de contar con puentes

peatonales para que los estudiantes vayan a clases sin peligro.

“Ya hemos hablado con las autoridades y también hemos dejado las notas pertinentes en la Alcaldía, ya que exigimos y pedimos que nos puedan colaborar con el tema de los puentes peatonales”, refirió Condori.

La comunidad está movilizándose para garantizar esta seguridad y evitar futuras tragedias. La situación actual ha generado preocupación entre los padres, quienes buscan soluciones inmediatas ante el riesgo constante durante las lluvias.

## Diferimiento bancario y otras medidas pide el transporte urbano de Oruro

LA PATRIA

Los tres operadores del transporte urbano de Oruro rechazan los diez puntos anunciados por el Presidente Luis Arce y advirtieron incluso movilizaciones si continúa el desabastecimiento de combustible; ante ese escenario, pidieron diferimiento bancario y otras medidas.

Ayer, los representantes del Sindicato de Colectivos, Micros y Minibuses en Servicio Urbano, Sindicato de Minibuses en Servicio Urbano y la Cooperativa de Transporte de Pasajeros Oruro RL, pidieron además la reducción de sueldos de autoridades nacionales.

“Por disposición de la nacional se nos habría asignado de la ANH un surtidor exclusivo, pero esta disposición no se está dando cumplimiento a cabalidad, los compañeros están en

una incertidumbre y seguimos en las filas, porque básicamente 15 días se trabaja y 15 estamos en las filas y a veces mucho más, no estamos conformes con todo lo dispuesto”, manifestó el secretario general del Sindicato de Colectivos, Micros y Minibuses en Servicio Urbano, Nicolás Cahuana.

Luego del ampliado nacional, los tres operadores de las líneas verde, rojo y celeste se reunieron con sus bases y ratificaron el rechazo a las diez medidas transitorias que anunció el Gobierno.

“Estas medidas en su momento ya hemos rechazado y en el ampliado nacional también, nuestras bases están sufriendo, tienen que dormir dos noches para trabajar un día; de la misma manera nuestras herramientas hemos sacado con financiamiento bancario, hemos

mandado nota a la ASFI porque no se puede cumplir con el banco. Estamos dando un ultimátum, si no nos atiende veremos medidas porque si no es a las buenas, será a las malas”, complementó el secretario general del Sindicato de Minibuses en Servicio Línea Verde, Víctor Chipana.

Entre algunas peticiones y observaciones del sector, piden el cambio de autoridades nacionales y departamentales en el área de hidrocarburos, es decir, Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) y Ministerio de hidrocarburos.

Además, reducir sueldos y salarios a autoridades nacionales, departamentales y municipales hasta el mínimo nacional de Bs 2.500, diferimiento bancario y otras medidas más.

# Aprueban préstamo para mitigar efectos climáticos y estabilizar divisas en el país

LA PATRIA

Después de varias semanas sin ser parte de la agenda de la Cámara de Senadores, la tarde del 18 de marzo de 2025 los legisladores aprobaron en grande y detalle el crédito de préstamo para el Programa de Apoyo para la Gestión de Riesgos ante Eventos Adversos del Clima por \$us 75.000.000, suscrito el 9 de septiembre de 2024 entre el Estado Plurinacional de Bolivia y la Corporación Andina de Fomento (CAF).

El presidente de la Cámara Alta, Andrónico Rodríguez, informó que la aprobación fue realizada por la emergencia de los desastres naturales que hubo durante estas últimas semanas, pero también se debe a la adquisición del flujo de la divisa norteamericana.

Rodríguez indicó que los ministros que fueron al pleno de la Cámara de Senadores confirmaron que los proyectos están entre el 50% aprobados, por ello expresó que no tratan de boicotear al Órgano Ejecutivo.

También cuestionó el encuentro por la "Estabilidad y la Democracia", ya que sugirió que debieron reunirse con las instituciones que



La comisión de Planificación escucha las explicaciones del ministro Cusicanqui y dos viceministros / CÁMARA DE SENADORES

realizan los préstamos, debido a que el Gobierno manifestó que por día se necesitan \$us 60.000.000 y que los créditos no alcanzarán.

"A nosotros nos interesa, nos preocupa y lo urgente son las filas interminables en las puertas de los surtidores, la desesperación de las familias en los mercados, la especulación y, por supuesto, la inacción del Órgano Ejecutivo y de otros actores políticos culpando a la Asamblea, no estamos resolviendo nada", dijo.

Rodríguez exhortó a que exista una reunión de las tres fuerzas políticas junto a las instituciones crediticias y el Órgano Ejecutivo, para

solucionar la escasez de dólares que aqueja el país hace varios meses.

Además, mencionó que ya se reunieron con la Corporación Andina de Fomento para tener detalles sobre el crédito de préstamo recientemente aprobado, debido a la susceptibilidad y desconfianza que existe en temas de créditos.

Por su parte, el ministro de Desarrollo, Sergio Cusicanqui, mencionó que el préstamo está destinado a los desastres naturales debido a los últimos sucesos ambientales y los fenómenos que hay en el país, pero que este también servirá para la entrada de divisas.

# Gobernadores de Bolivia se reunirán para abordar crisis de combustibles

LA PATRIA

Los nueve gobernadores de Bolivia se reunirán el jueves 20 de marzo de 2025 en Cochabamba para analizar la crisis de abastecimiento de combustibles en el país.

El gobernador de Chuquisaca, Damián Condori, anunció que también participarán representantes de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) para discutir posibles soluciones a corto y mediano plazo.

Los gobiernos regionales han reportado la reducción de sus operaciones en diversos rubros. "Nosotros estamos llevando una reunión para el jueves, que se está coordinando con los nueve gobernadores, vamos a hacer un análisis



El gobernador de Chuquisaca, Damián Condori / GOBERNACIÓN DE CHUQUISACA

muy profundo en la ciudad de Cochabamba", señaló Condori.

"Ayer (antes de ayer) 17 de marzo de 2025 hemos conversado con el gobernador de Tarija, que es la cabeza en cuanto a gobernadores, esperamos que todos estén presentes para establecer un planteamiento a corto plazo", añadió la autoridad departamental.

La crisis actual ha generado preocupación entre los ciudadanos debido al impacto directo en sus actividades diarias y en su economía familiar.

"Esperemos que el Gobierno central dé una solución, porque caso contrario, se vienen con más fuerza las movilizaciones y todo aquello afecta a las familias que viven por su trabajo de cada día", concluyó Condori.

# Emergencia en Bolivia: FAM anuncia 130 municipios afectados por inundaciones



Varios cultivos se perdieron casi en su totalidad por las lluvias / RR.SS.

LA PATRIA

El presidente de la Federación de Asociaciones Municipales de Bolivia (FAM), Flavio Merlo, informó que 130 gobiernos municipales están en emergencia debido a las lluvias y granizo que provocaron inundaciones y la pérdida de más de 60 hectáreas de cultivos. La Paz es el departamento con mayor incidencia de desastres, afectando a más del 50% de sus municipios.

Merlo indicó que los gobiernos municipales están enfrentando una situación crítica. "Los gobiernos municipales estamos en emergencia, porque hemos sufrido lluvias torrenciales y granizo en los nueve departamentos y en otros sectores, que han provocado inundaciones".

La FAM reportó que existen diversas zonas limitadas con emergencias por inundaciones, como Viacha, Laja, Pucarani, Huarina, Tiahuanacu, Guaqui, Desaguadero, Taraco, Jesús de Machaca, San Andrés

y Corocoro. También se mencionaron los centros poblados alrededor del lago Titicaca.

Además, se registraron caídas de puentes y caminos intransitables a nivel nacional. Las declaratorias de desastre están siendo programadas para atender estas situaciones. Merlo solicitó apoyo a la Asamblea Plurinacional para dos leyes específicas: una del Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF) por 75 millones de dólares y otra del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por 250 millones de dólares.

Merlo expresó su preocupación por la falta de recursos para enfrentar esta crisis. También hizo un llamado a los legisladores para que "se coloquen en los zapatos" de quienes han perdido sus casas y patrimonio.

La situación actual pone en riesgo la seguridad alimentaria y afecta negativamente la producción agrícola y la economía de cientos de familias que dependen del sector agrícola.

## EDITORIAL

## LA BINACIONALIDAD DE LA CULTURA

A sí es, el término que se acuñó que fue incluido en el acuerdo entre la Fundación del Banco Central de Bolivia, BCB, y el gobierno del Perú, que busca impulsar la binacionalidad de las danzas que los orureños tanto hemos defendido como propias, pero nadie está hablando de esto en este país, solamente lo hizo Juan Carlos Arana, a través de su programa de televisión, Posdata.

El acuerdo está suscrito en la lógica del Abya Yala, y se menciona a la "Patria Grande", que estaría conformada por Bolivia y Perú, es decir, no sólo se habla de la binacionalidad de las danzas sino de toda la cultura y ritualidad de ambos pueblos.

Los peruanos defienden la postura de que las danzas bolivianas, las que nacieron en el Carnaval de Oruro, Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad, porque esta región antes era parte del Alto Perú, es decir, todo lo que se concibe en Bolivia, según ellos, son parte del Perú.

No obstante, cuando América del Sur se emancipó de la dominación española, es decir, se derrotó y expulsó a la monarquía española, Bolivia nace a la vida independiente como República libre y soberana, por lo que ya nada tiene que ver con el Perú, que tiene su cultura, comida, danzas, vestimenta y música propias.

En Bolivia, muchas de las danzas del Carnaval de Oruro, son una sátira de la colonia, es decir, se escenifica lo ocurrido durante esa época, pero de manera burlesca, ya que es como reírse de la derrota que sufrió el enemigo, por lo tanto ya no tiene que ver con el Perú.

Inclusive, los peruanos admiraban el folklore boliviano y hasta enviaron corresponsales a realizar la cobertura para conocer a fondo el ritual, las danzas, la música y todos los

detalles que constituyen hoy en día la Obra Maestra de este patrimonio de la humanidad.

Sin embargo, en los últimos años del siglo XX, los pobladores de Puno comenzaron a danzar los ritmos del Carnaval orureño, presentando sus danzas como una mala copia de las de Oruro, pero con el tiempo y la participación de los mismos orureños en su fiesta de la Candelaria, seguramente pensando en realzar esa festividad, ayudando a su crecimiento.

Con el paso del tiempo, la fiesta de la Candelaria en Puno fue creciendo y haciéndose cada vez más conocida, y entonces los peruanos comenzaron a apropiarse del folklore

orureño, presentando las danzas como propias de Perú, pero ya no se decía que eran danzas nacidas en Oruro, que ellos le habían dado su toque y su estilo, como en otros lugares, sino que empezaron a afirmar que esas danzas, con todas sus características habían sido originadas en Puno.

Las danzas orureñas tienen un significado, desde los trajes, la música, la coreografía y hasta los pequeños detalles, de acuerdo a la ritualidad andina. La entrada misma, desarrolla un discurso que culmina con los danczantes devotos rendidos ante la imagen de la Virgen del Socavón, por lo que no tiene nada que ver con lo que ocurre en Puno.

Lo triste es que los mismos bolivianos están impulsando la consolidación de esa mentira que sostiene Perú, firmando pactos de binacionalidad, sin siquiera preguntar al pueblo boliviano si está de acuerdo con aquello, aunque los representantes de la Fundación del BCB señalaron después que no participarán en ese trato, mientras exista un documento firmado no podrán eludir dicho compromiso.

**Lo triste es que los mismos bolivianos están impulsando la consolidación de esa mentira que sostiene Perú, firmando pactos de binacionalidad, sin siquiera preguntar al pueblo boliviano si está de acuerdo con aquello**

## ARTÍCULO EDUCATIVO

## Los secretos de la naturaleza

POR: LIC. JESSICA HINOJOSA RUIZ



La naturaleza es el hogar de todos los seres vivos: animales, plantas, insectos y hasta nosotros, los humanos. A lo largo de la historia, los científicos y las personas curiosas han tratado de entender cómo funciona la naturaleza y qué secretos guarda. Pero, aunque hay mucho que sabemos, la naturaleza sigue siendo un misterio lleno de maravillas por descubrir. Desde las montañas más altas hasta los océanos más profundos, todo en la naturaleza tiene una razón de ser, y muchas veces esa razón es un secreto que está esperando ser revelado. Uno de los secretos más sorprendentes de la naturaleza es cómo todas las cosas están conectadas. Imagina un gran rompecabezas en el que cada pieza tiene su lugar y su función. En la naturaleza, las plantas, los animales y el medio ambiente están conectados de manera que cada uno depende de los demás. Las plantas producen oxígeno, que es lo que necesitamos para respirar. Los insectos, como las abejas, ayudan a que las flores crezcan y se reproducen al transportar el polen de una flor a otra. Los animales, a su vez, ayudan a mantener el equilibrio de la naturaleza, controlando el número de otros seres vivos y ayudando a que las plantas crezcan de manera sana. Sin esta conexión, la naturaleza no funcionaría de la misma forma. Otro secreto impresionante de la naturaleza es la forma en que los animales y las plantas se adaptan a su entorno para sobrevivir. Piensa en los camuflajes de algunos animales. El camaleón, por ejemplo, cambia de color para esconderse entre las hojas y evitar ser visto por sus enemigos. O los osos polares, que tienen un pelaje blanco para que se camuflen con la nieve y así poder cazar mejor. Las plantas también tienen formas especiales de adaptarse. Algunos, como los cactus, almacenan agua en sus tallos para sobrevivir en los lugares más secos del mundo. Estas adaptaciones son como pequeños trucos que la naturaleza ha inventado a lo largo del tiempo para asegurar que los seres vivos puedan vivir en cualquier lugar, incluso en los ambientes más difíciles. Un tercer secreto de la naturaleza es la increíble forma en que se cuida a sí misma. En muchos lugares del mundo, como los bosques o los océanos, la naturaleza tiene su propio sistema para mantenerse sano. Por ejemplo, en los bosques, los árboles ayudan a limpiar el aire al absorber el dióxido de carbono y liberar oxígeno. Cuando caen las hojas de los árboles, estas se descomponen y se convierten en nutrientes que ayudan a que otras plantas crezcan.

## El teletrabajo en tiempos de la falta de combustible

POR: HENRRY DANIEL CONTRERAS LOPEZ\*

Partamos por citar que en Bolivia, el teletrabajo es una modalidad laboral que se realiza a distancia, utilizando tecnología de información y comunicación (TIC), sin la necesidad de que el trabajador se constituya físicamente en el recinto laboral, vale decir, que bajo esta modalidad, no se requiere la presencia física del trabajador en el lugar de trabajo.

Aunque esta modalidad de trabajo existe desde hace décadas en el mundo, el avance de la digitalización y las nuevas tecnologías, además de la crisis sanitaria del coronavirus, han ampliado y consolidado su uso.

Cabe referir que con el contexto del distanciamiento social (Covid-19), el teletrabajo se transformó en una solución viable para las relaciones laborales y el trabajo, siendo por ello que en nuestro país, esta modalidad no era practicada habitualmente, constituyéndose la tendencia del uso del teletrabajo, en la pandemia del Covid-19, propiamente a partir de la gestión 2020, modalidad de trabajo que en nuestro país está regulada por el Decreto Supremo 3764 y la Resolución Ministerial 001/2020, la cual sin duda llegó para quedarse hasta nuestros días.

Ahora bien, el teletrabajo implica una serie de varias ventajas, entre ellas: el ahorro en transporte y movilidad, mejores posibilidades de balancear el trabajo con la vida familiar, la posibilidad de trabajar y permanecer con personas a su cuidado (personas con discapacidad o menores lactantes), o el factor de menos accidentes laborales, además de ahorros en infraestructura servicios y energía para el empleador, siendo estos siempre y cuando los trabajadores cuenten con conectividad a internet, tengan habilidades digitales necesarias y equipos para teletrabajar, no cause estrés laboral, y por último se tome en serio la ciberseguridad y las políticas adecuadas para la protección de la información, de aquellas relaciones de trabajo que implementen y vayan a trabajar con la modalidad del teletrabajo, estas últimas que por cierto se constituyen en desventajas flagrantes en nuestros días.

En resumen, aunque el teletrabajo en Bolivia presenta desafíos, también ofrece ventajas y oportunidades para mejorar la calidad de vida y la productividad laboral, estas siempre que los empleadores y empleados estén al tanto de las regulaciones y directrices legales para asegurar una implementación exitosa del teletrabajo.

\*ES ABOGADO

## LA PATRIA

## Directores - Gerentes:

Enrique Miralles Bonaccarrere (t)

Marcelo Miralles Bová (t)

Gerente General: Marcelo Miralles Iporre

Directora: Ximena Miralles Iporre

Jefe de Redacción a.i.: Álvaro Miguel Escalera Zambrana

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892  
Casilla de Correo: N° 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782

Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781

Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780

Contacto Avisos: 71888040 - 65410105

Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714

(A partir de las 20:00 horas)

Contactos: direccion@lapatria.com.bo  
lapatriaoruro@gmail.comOficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia,  
Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central.

Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835

corporativo@lapatria.bo

Oficina Cochabamba - Teléfono 76139002

cochabamba@lapatria.com.bo

Impresor: Editora S.I.C. Limitada

Depósito Legal: N° 5-3-919-95 (Ley 1322)

Oruro - Bolivia

Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal  
de Ética de la Asociación Nacional de la Prensa  
tribunal@anpbolivia.com

Picadas

POR COQUITO

OBISPADO  
SANTA CRUZ¡BUSQUEN LA  
UNIDAD  
CON HECHOS,  
NO CON  
PALABRAS!

## Tres frentes habilitados para las elecciones del Magisterio Urbano

LA PATRIA

La Federación Departamental de Trabajadores en Educación Urbana de Oruro llevará a cabo elecciones para elegir un nuevo comité ejecutivo el sábado 22 de marzo de 2025, en el Colegio Nacional Simón Bolívar.

La Asamblea de Derechos Humanos, la Federación del Magisterio Jubilado de Oruro y trabajadores de la prensa actúan como Comité Electoral en este proceso, que se desarrollará durante ocho horas.

Tres frentes han sido habilitados para participar: Vanguardia Revolucionaria Antioficialista del Magisterio (Vram), Rojos Trotskistas y Poder Arde.

Jorge Castillo, representante de la Asamblea de Derechos Humanos y miembro del Comité Electoral, manifestó que en estos procesos electorales del Magisterio existen vacíos en su régimen electoral.

Poe tanto, se recomendó llevar adelante una adecuación o profundizar más el tema estatutario respecto a su régimen electoral; sin embargo, esto no ha sucedido. "Hay unos vacíos muy importantes que se deben considerar, pero que también en su Asamblea creo que no tomaron en cuenta esos vacíos y que eso se ha trasladado a que el Comité Electoral pueda dilucidar", indicó.

Castillo explicó que en el estatuto no se espe-

cifican los causales para anular un candidato, lo que obliga a recurrir a acuerdos. "Infelizmente, no obstante, de tomar acuerdos en el transcurso de la revisión, los representantes de delegados de frentes tratan de encontrar o buscar fallas del otro frente desconociendo los acuerdos que se habían tomado preliminarmente y esto ha sucedido en este proceso", dijo.

Tras una situación particular con el frente Rojos Trotskistas, que fue excluido de las elecciones, luego fue habilitado; se revisó el frente y llegaron a eliminar a algunos candidatos que no cumplían con los requisitos. Según Castillo, los frentes que no cumplieron con los requisitos son personas que no habrían participado en el último congreso departamental y no rindieron cuentas de las gestiones como ejecutivos y secretarios de hacienda.

El proceso electoral está marcado por la necesidad de abordar los vacíos existentes en el estatuto del Magisterio. A pesar de las recomendaciones previas para mejorar la normativa electoral, estas no han sido implementadas. Esto podría generar conflictos durante las elecciones si surgen desacuerdos entre los frentes participantes sobre la validez de sus candidaturas o propuestas.

## Clausuran pastelería por falta de higiene antes del Día del Padre

LA PATRIA

La Unidad de Defensa al Consumidor clausuró una pastelería y realizó notificaciones a otras por infracciones en la elaboración y venta de tortas, en operativos de control efectuados en la víspera del Día del Padre.

El capitán Ronald Canqui informó sobre el comiso de cartones reutilizados para la comercialización de productos en pastelerías ubicadas en la calle Pagador.



Operativo en pastelerías reveló infracciones /GAMDO

### PASTELERÍAS

Tras los controles correspondientes al interior de aquellas pastelerías donde se elaboran estos productos, la Unidad de Defensa al Consumidor procedió a la clausura de la pastelería ubicada en las calles Velasco Galvarro entre Arce, por la falta de higiene.

Al mismo tiempo, algunas pastelerías fueron sujetas a notificaciones al encontrarse observaciones en cuanto a la elaboración de sus productos.

### VENTA

En las pastelerías ubicadas en la calle Pagador, personal municipal realizó el comiso de una cantidad significativa de cartones que eran reutilizados para la comercialización de los productos.

"Se evidenció que existe una gran cantidad de cartones que corresponden a otro tipo de producto de los cuales se pretende comercializar la torta, generándose una contaminación cruzada toda vez que muchos de estos cartones son originalmente

para la comercialización de otros productos, como champú, entre otros", dijo Canqui.

Tras el comiso de los cartones, la autoridad aseguró que los mismos serán destruidos y afirmó que los operativos de control se harán de manera continua y se desarrollarán en los diferentes sectores de la ciudad. En total, se realizaron múltiples inspecciones con el objetivo de garantizar estándares adecuados en la producción y venta durante esta celebración.



**COLEGIO DEPARTAMENTAL DE ENFERMERAS**  
Oruro - Bolivia

**CONVOCATORIA A ELECCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA DEPARTAMENTAL DE ENFERMERAS DE URURO GESTIÓN 2025 - 2028**

El Comité Electoral Nacional dentro del marco del Estatuto del C.E.B. en uso de sus atribuciones, emite la convocatoria a **ELECCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA DEPARTAMENTAL DE ENFERMERAS DE URURO** que registrará los destinos de la institución por el periodo 2025 - 2028.

Para ser elegida/os como miembros de la Junta Directiva Departamental de Enfermeras de Oruro, deben cumplir las siguientes condiciones:

- Ser boliviana/o de nacimiento
- Ser enfermera de reconocida idoneidad, prestigio, liderazgo y solvencia moral
- Ser Colegiada/o activa/o por 10 años de ejercicio profesional y de colegiatura
- No tener proceso alguno ni sentencia ejecutoriada emitido por el Tribunal de Honor
- No ocupar cargos Directivos o jerárquicos en Instituciones
- Manifiestar por escrito su aceptación a la candidatura propuesta incluyendo los siguientes documentos:
  - Fotocopia del Carnet de Identidad.
  - Fotocopia de la matrícula profesional.
  - Fotocopia del carnet de colegiada/o.
  - Certificado del Colegio que acredite su antigüedad, su calidad de socia/o activa/o y su solvencia con el colegio.
  - Certificado del Tribunal de Honor que acredite no tener proceso o sentencia ejecutoriada.

Los frentes procederán a la inscripción de la fórmula ante el Comité Nacional Electoral hasta el 11 de abril del 2025 a horas 16:00 pm. Debiendo enviar la documentación y haciendo constar el nombre, la sigla, el color de la papeleta de la fórmula y delegadas de mesa a las oficinas del Colegio de Enfermeras de Potosí, calle Gareca S/N entre Av. Murillo y calle Colombia, contactarse con los celulares 73851357, 77864222 y 71812030 del Directorio del Comité Electoral Nacional. Para que las elecciones se desarrollen el 15 de abril del 2025. Para recabar mayor información, deben apersonarse a las oficinas del Colegio Departamental de Enfermeras de Oruro.

Oruro, 17 de marzo del 2025

**POR EL COMITÉ ELECTORAL NACIONAL**

Fdo. Lic. Gladys Caballero Aracena      Fdo. Lic. Carmen Villazón Llanos  
**PRESIDENTA**      **VICE - PRESIDENTA**

Fdo. Lic. Nieves Erquicia Mamani  
**SECRETARIA**



**COLEGIO DEPARTAMENTAL DE ENFERMERAS**  
Oruro - Bolivia

**CONVOCATORIA A ELECCIONES DEL TRIBUNAL DE HONOR DEPARTAMENTAL DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE URURO GESTIÓN 2025 - 2028**

El Comité Electoral Nacional dentro del marco del Estatuto del C.E.B. en uso de sus atribuciones, emite la convocatoria para las **ELECCIONES DEL TRIBUNAL DE HONOR DEPARTAMENTAL DEL COLEGIO DE ENFERMERAS DE URURO** que registrará los destinos de la institución por el periodo 2025 - 2028.

Para ser elegida/os como miembros del Tribunal de Honor, deben cumplir las siguientes condiciones:

- Ser boliviana/o de nacimiento
- Ser enfermera de reconocida idoneidad, prestigio, liderazgo y solvencia moral
- Ser Colegiada/o activa por más de 15 años de ejercicio profesional o más de colegiatura
- Podrán ser invitadas a conformar la plancha, enfermeras pasivas que aportaron al desarrollo de la profesión y al colegio.
- No tener proceso alguno ni sentencia ejecutoriada emitido por el Tribunal de Honor
- No ocupar cargos Directivos o jerárquicos en Instituciones Públicas, Privadas, Autónomas y/o partidos Políticos.
- Manifiestar por escrito su aceptación a la candidatura propuesta incluyendo los siguientes documentos:
  - Fotocopia del Carnet de Identidad.
  - Fotocopia de la matrícula profesional.
  - Fotocopia del Carnet de Colegiada/o.
  - Certificado del Colegio que acredite su antigüedad, su calidad de socia/o activa/o y su solvencia con el colegio.
  - Certificado del Tribunal de Honor que acredite no tener proceso o sentencia ejecutoriada.

Los frentes procederán a la inscripción de la fórmula ante el Comité Nacional Electoral hasta el 11 de abril del 2025 a horas 16:00 pm. Debiendo enviar la documentación y haciendo constar el nombre, la sigla, el color de la papeleta de la fórmula y delegadas de mesa en las oficinas del Colegio Departamental de Enfermeras de Potosí, calle Gareca S/N entre Av. Murillo y calle Colombia; zona ciudad satélite, contactarse con los celulares 73851357, 77864222 y 71812030 del Directorio del Comité Electoral Nacional, para que las elecciones se desarrollen el 15 de abril del 2025. Para recabar mayor información, deben apersonarse a las oficinas del Colegio Departamental de Enfermeras de Oruro.

Oruro, 17 de marzo del 2025

**POR EL COMITÉ ELECTORAL NACIONAL**

Fdo. Lic. Gladys Caballero Aracena      Fdo. Lic. Carmen Villazón Llanos  
**PRESIDENTA**      **VICE - PRESIDENTA**

Fdo. Lic. Nieves Erquicia Mamani  
**SECRETARIA**

# Encuentro por la “Estabilidad y Democracia” establece 12 puntos para garantizar elecciones

LA PATRIA

El encuentro por la “Estabilidad y la Democracia” determinó 12 puntos relacionados a garantizar las elecciones generales en el mes de agosto, y exhortar a la Asamblea Legislativa Plurinacional a aprobar los paquetes de leyes relacionados a los comicios generales y los créditos necesarios para enfrentar los desastres naturales.

El encuentro fue realizado desde las 11:00 hasta las 16:00 horas del 18 de marzo de 2025, con la participación de algunas autoridades del Órgano Ejecutivo, Órgano Legislativo, Órgano Judicial y Órgano Electoral, además de representantes de múltiples sectores.

“Reafirmamos que el diálogo y la democracia son el mejor camino para la convivencia pacífica de nuestros pueblos, para el debate de ideas, para la resolución de las tensiones y conflictos y para lograr el desarrollo económico social de un país”, menciona el primer punto.

En el segundo punto se detalla que el compromiso es indeclinable con el país para el desarrollo de las elecciones generales, respetando las fechas que ya fueron anunciadas anteriormente.

Además, el documento señala que la prórroga de mandatos daña la democracia, al igual



**Autoridades y representantes de diferentes instancias acudieron a la convocatoria /APG**

que el acortamiento de mandatos; por ello, rechazan cualquier intento de desestabilización del gobierno, ya que este deberá concluir con su gestión el 8 de noviembre de 2025.

Con relación a las elecciones generales, acordaron apoyar al Tribunal Supremo Electoral (TSE) en lo necesario para que se lleven adelante los comicios y la búsqueda de consensos que garanticen la estabilidad política, económica y social.

“Exigimos al órgano legislativo la inmediata aprobación del paquete de proyectos de leyes acordados en el encuentro por la democracia convocado por el TSE y remitidos a la Asamblea Legislativa Plurinacional”, señala el punto nueve.

Por ello, en la reunión acordaron que el Órgano Legislati-

vo debe aprobar las leyes enviadas por el TSE para el blindaje de las elecciones, así como los créditos necesarios que están pendientes relacionados con desastres naturales.

La ministra de la Presidencia, María Nela Prada, fue quien dio a conocer los puntos acordados en la reunión e indicó que el Presidente del Estado, Luis Arce, “por el momento” no es candidato para buscar su reelección.

Asimismo, el presidente del TSE, Oscar Hassenteufel, detalló que firmaron el compromiso para garantizar el 17 de agosto como fecha para que se lleven adelante las elecciones generales y que el 2 de abril será lanzada la convocatoria pública.

Hassenteufel aseveró que el diálogo fue satisfactorio y “valió la pena”, debido a que



**El Presidente y autoridades del Ejecutivo encabezaron la reunión /APG**



**Precandidatos también se dieron cita para participar del encuentro /APG**

el presidente de la Asamblea Legislativa Plurinacional, David Choquehuanca, se comprometió a que el paquete de leyes enviado por el Órgano Electoral será debatido y aprobado.

A su turno, el alcalde de Cochabamba, Manfred Reyes Villa, expresó que los asistentes

coincidieron en que la fecha para los comicios generales debe ser garantizada, al igual que el principio de preclusión y los recursos para el voto en el exterior.

Con relación al tema del abastecimiento de combustible, Reyes expresó que ese tema debe ser resuelto por el Órgano Ejecutivo.

## Pese a orden de aprehensión: Ponciano reaparece en el trópico de Cochabamba

LA PATRIA

El dirigente de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos (Csutcb) “evista”, Ponciano Santos, reaparece desde el trópico de Cochabamba, a pesar de tener una orden de aprehensión en su contra, donde hizo varias declaraciones sobre la co-

yuntura actual del país y sobre temas internos del bloque radical.

El dirigente estuvo rodeado de sus bases, con el fin de exhortar a sus seguidores a ponerse en estado de emergencia ante la escasez de combustible y la ausencia de circulación del dólar en el país.

También llamó a la reflexión a los dirigentes

por proclamar al presidente de la Cámara de Senadores, Andrónico Rodríguez, como candidato a la presidencia, ya que manifestó que el candidato único es el ex-presidente Evo Morales.

Asimismo, responsabilizó a las principales autoridades de gobierno por el quiebre de la economía, ya que desde que asumieron

el cargo no coordinaron con los dirigentes de las organizaciones sociales.

### ORDEN DE APREHENSIÓN

Ponciano Santos, al igual que Evo Morales, se refugió en el trópico de Cochabamba para eludir una orden de aprehensión en su contra debido al bloqueo de caminos

protagonizado por el sector radical del MAS en octubre y noviembre del año pasado.

Las órdenes de aprehensión emitidas por un juez de La Paz en contra del líder máximo de la Csutcb y el exministro de la Presidencia de la gestión de Morales, Juan Ramón Quintana, son por la comisión de los delitos



**Contra el dirigente pesa una orden de aprehensión que no se ha cumplido /PR.SS.**

de terrorismo, alzamiento armado y daños a bienes del Estado.



Bs. 7.00



# LA PATRIA

DESDE 1919

Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919

miércoles 19 de marzo de 2025 Año 106 No. 33.936 Edición de 32 páginas

18 °C Probabilidad de Precipitación

60 %

Vientos 13 Km/h

5 °C

www.lapatria.com.uy



# 106 AÑOS

ESCRIBIENDO LA HISTORIA,  
AVANZANDO HACIA EL FUTURO.



Domingo de ...  
despiden el Carnaval en las calles de ...

SUPLEMENTO DEPORTIVO

**La Verde se pone en marcha en la búsqueda de los seis puntos**

El 20 de marzo visitará a Perú y el 25 de este mes incidirá a Uruguay en el marco de los Eliminatorias

SUPLEMENTO POLICIAL

**Un hombre muere apuñalado en plena vía pública de Sucre**

**UTO presentará inform. sobre ferias en Avenida 6 de Agosto**

Pág. 47

# Del papel al tiktok: el compromiso de informar de LA PATRIA trasciende plataformas

## LA PATRIA

La cuenta de TikTok del periódico LA PATRIA ha alcanzado aproximadamente los 40 mil espectadores en marzo de 2025, un crecimiento significativo desde los 800 a 1.000 seguidores que tenía a finales de 2023, gracias a la creación de contenido exclusivo y la búsqueda de información fidedigna por parte del equipo del medio, demostrando que tras 106 años de vida, este medio de comunicación sigue con el mismo compromiso de informar, adaptándose a nuevas plataformas.

## CREACIÓN DE LA CUENTA TRAS LA PANDEMIA

La cuenta fue creada en 2022 en un contexto de necesidad de información fidedigna tras la pandemia. En 2023, comenzó a tener más actividad y se empezó a realizar publicaciones diarias. Esta evolución se atribuye al impacto notorio de la plataforma a nivel mundial y al esfuerzo conjunto del equipo del periódico.

Según Álvaro Miguel Escalera Zambrana, jefe de Redacción del periódico LA PATRIA, destaca que la cuenta de TikTok: “nos permite seguir haciendo nuestra principal actividad, que es informar”. Este enfoque ha llevado a la planificación de proyectos dentro del área informativa para mejorar el contenido ofrecido.

## ÁREA ESPECIAL PARA LA



## DIFUSIÓN AUDIOVISUAL

Alisson Encinas Menacho, periodista que lleva más de un año trabajando en LA PATRIA, se encarga de realizar el guion, grabación y edición de los videos de TikTok. La periodista destacó: “La

gente busca una fuente fidedigna a través de las redes sociales y qué mejor que un medio de comunicación como LA PATRIA”. Esto resalta la importancia del tratamiento especial que se da a la información difundida en este medio.



## NÚMEROS ALCANZADOS CON LA CUENTA

Actualmente, la cuenta tiene 39,2 mil seguidores, 510,9 mil reacciones y los últimos videos tienen entre 500 y 87.000 vistas. El apoyo constante de los seguidores

impulsa al equipo a continuar con su labor informativa.

## INNOVACIÓN DE CONTENIDO

Encinas anunció que pronto se lanzarán proyectos informativos para brindar variedad a la audiencia. Álvaro Escalera también resaltó que la labor principal es informar, lo cual permitirá dar variedad en el contenido mientras se vela por el interés de los seguidores.

Escalera recaló que el fin indiscutible de la cuenta del periódico en esta plataforma es en beneficio de la sociedad desde la labor periodística que realiza cada componente que forma parte de esta empresa.

Desde su creación, además del contenido informativo diario, se realiza publicidad a empresas del departamento de Oruro. La dedicación especial hacia el material exclusivo ha sido clave para fomentar la interacción con la población y responder a la necesidad creciente por fuentes confiables en las redes sociales.

## OTRAS REDES

Si bien el crecimiento más evidente el último año ha sido en tiktok, LA PATRIA está presente en otras redes sociales como Instagram, Facebook, Youtube, WhatsApp, siempre con el objetivo de seguir informando y brindando contenido de calidad para sus lectores, seguidores y usuarios en general, tal como lo viene haciendo desde hace 106 años a través del periódico impreso.

FOTOS: Captura LA PATRIA

# El matutino LA PATRIA en constante interacción con la gente

Por: Johan Romero - LA PATRIA

La esencia de su fundación, que fue por la necesidad de tener un medio de comunicación propio, obliga al periódico LA PATRIA a mantener estos principios y abrir mayores espacios de interacción con la población. Es por ello que, cuando existe una oportunidad para ello, no duda en participar activamente junto a las personas que mantienen viva esta institución de los orureños.

LA PATRIA nunca dudó en participar en diversas actividades, promocionando actividades culturales, campeonatos deportivos e incluso eventos sociales, pero su mayor orgullo es que abre los espacios adecuados de interacción,

como su participación en la Feria de Exposición, Técnica, Económica y Comercial (Expoteco), que cada año innova con espacios para que todas las familias se diviertan junto con su periódico.

Para cumplir el centenario de LA PATRIA, todos los miembros de esta gran institución decidieron abrir las puertas del Museo Gráfico, con una maravillosa respuesta de las personas, quienes hicieron una impresionante fila para ingresar al museo, que prácticamente rodeaba todo el manzano, soportando las inclemencias del frío. Desde ese tiempo, ya son seis años de manera ininterrumpida que se participa en la Noche de Museos de Oruro.

Pero no solamente se cuenta con

esta fecha, porque desde la gestión 2024, se decidió abrir la denominada Casa del Duende de LA PATRIA, en la noche de Halloween y con gran aceptación de las personas. Nuestro medio de comunicación les ofreció de manera gratuita un espacio de entretenimiento sano para toda la familia.

El edificio principal de LA PATRIA, así como el Museo Gráfico, está disponible todo el año. Únicamente coordinando con la administración de nuestro medio de comunicación, se pueden programar visitas guiadas, donde se puede aprender mucho de la historia de Oruro.

Además, la hemeroteca está disponible para todos aquellos que



Largas filas se registraron en el periódico LA PATRIA en la última noche de museos / LA PATRIA

quieran investigar sobre los hechos resalantes de la historia, generando

una interacción saludable de la población orureña.

# Periodistas que dejaron huella en LA PATRIA

Por: Liz Danitza Villca Yucra – LA PATRIA

Desde sus inicios, el periódico LA PATRIA de Oruro fue mucho más que un medio informativo. Su historia refleja un compromiso constante con la verdad, la ética y el servicio a la comunidad. No solo retrató la realidad orureña y boliviana, sino que también formó a periodistas autodidactas, que, sin haber estudiado comunicación aprendieron el oficio en sus páginas y dejaron una huella imborrable.

A continuación, algunos de los más reconocidos periodistas del medio:

## LUIS RAMIRO BELTRÁN

Considerado el mayor pensador en Comunicación de Bolivia, ingresó a trabajar al periódico a los 12 años y, con tan solo 16, ya era jefe de redacción. Luego se especializó en comunicación, y en 1983 obtuvo el Premio McLuhan, galardón considerado el más importante en el campo de la comunicación. Fue un destacado impulsor de la comunicación para el desarrollo y escribió varias obras, entre ellas "Con tinta de imprenta en las venas", donde relata sus experiencias periodísticas.

## HUMBERTO CABEZAS

Jefe de redacción y docente de periodismo, jugó un rol clave en la modernización del periódico. Fundó el suplemento ecológico Kiswara, impulsó la transición de la impresión tipográfica al offset, promovió la creación de la página cultural y apoyó la creación de suplementos como El Minero y el Policial, así como la transformación del suplemento deportivo en uno independiente.

## EDMUNDO ROCABADO VÁSQUEZ

Fue un periodista emblemático de Oruro, se incorporó a LA PATRIA tras tres años de iniciar su carrera, desempeñándose como fotógrafo, redactor, jefe de deportes y jefe de redacción. Además de su labor periodística, fue presidente de la Asociación de Periodistas de Oruro, dirigente del Sindicato de Trabajadores de la Prensa de Oruro y miembro del Tribunal de Honor de la Federación de Trabajadores de la Prensa de Bolivia. También fue uno de los fundadores de la Asociación de Periodistas de Bolivia.



Varios fueron los profesionales destacados que pasaron por LA PATRIA y dejaron un legado imborrable. REFERENCIAL

Su legado bibliográfico incluye obras sobre historia sindical y periodismo. Su trabajo sigue siendo un referente del periodismo comprometido.

## AUGUSTO DÁVILA

Abogado de profesión y corrector de estilo del periódico. Fue coautor del himno del diario LA PATRIA, cuidadoso vigilante de la ética y la precisión editorial, y merecedor del Premio Nacional de Periodismo en 2010. Es recordado por su dedicación a la corrección y precisión del contenido.

## ENRIQUE MIRALLES BONNACARRERE

Apasionado del periodismo desde temprana edad, asumió la dirección del periódico en 1946. Defendió la libertad de prensa frente a intentos de censura, como el bloqueo de papel en 1947, cuando

demonstró su determinación al editar el periódico en papel madera. En la época de las milicias del MNR, sostuvo firmemente la independencia del medio. Fue creador de la revista de humor político El Mosquito y de los "versos de ciego", sátiras publicadas debajo de un dibujo, bajo el seudónimo Zacarías Roncha. Su legado es recordado con la frase: "Nada de politiquería. Servicio, esa es nuestra misión". Fue galardonado con el Premio Nacional de Periodismo en el año 2000.

## ELENA BOVÁ DE MIRALLES

Fue encargada de la sección sociales y se destacó por su columna La amistad que no muere, que posteriormente sería continuada por su hija Estela Miralles de Bedregal. También fue colaboradora de El Mosquito, bajo el seudónimo Zoila Picazón.

## MARCELO MIRALLES BOVÁ

Heredero del legado familiar, asumió la dirección general del periódico en 1990, tras la adquisición de la parte societaria de Cristóbal Molina. Salvó al periódico de la quiebra mediante la modernización de su infraestructura, implementando en 1991 la transición de la tipografía a sistemas más modernos e impulsando la impresión a color en 2002. Aunque no fue periodista de profesión, dedicó su vida a fortalecer el periódico y promover la publicación del primer libro sobre la historia del diario LA PATRIA en su 75 aniversario.

## OTROS PERIODISTAS DESTACADOS

Periodistas como Guillermo Moscoso, Moisés Salazar Camacho, José Luis Zabalaga Mendo-

za, Estela Miralles, Elías Delgado Morales, Luis Herrero, Cristóbal Molina, Miriam Iporre Rivero de Miralles, Ximena Miralles Iporre y otros que todavía faltan mencionar, contribuyeron con su trabajo al periódico y dejaron una huella imborrable en el medio.

A lo largo de más de un siglo, LA PATRIA ha sido hogar de periodistas comprometidos que, sin importar su formación académica, encontraron en este medio un espacio para servir a la comunidad y formarse en el ejercicio diario del periodismo. Hoy, a la cabeza de Marcelo Miralles Iporre, gerente general desde 2010, nuevas generaciones de periodistas continúan escribiendo sus páginas con ética y entrega, dejando su propia huella en la historia del periódico.



# Desde 1919, LA PATRIA se erige como voz del pueblo orureño y boliviano

Por: Aleida Aramayo - LA PATRIA

El diario LA PATRIA de Oruro, fundado por Demetrio Canelas, celebra su 106 aniversario este 19 de marzo de 2025, destacando su papel en la defensa de las libertades públicas y los intereses del país desde su creación en 1919.

Desde comienzos del siglo XX, a raíz del auge de la minería en el país y del incremento de la red ferroviaria, la capital orureña ingresó a un periodo de bonanza industrial, comercial y cultural. Después de La Paz, se convirtió en centro convergente de la nacionalidad.

En 1919 se produjo en Oruro una gran efusión reivindicacionista. En tales circunstancias, una manifestación popular encabezada por los doctores Demetrio Canelas, Gabriel Palenque, Francisco Fajardo y Florián Zambrana culminó en la plaza 10 de febrero. El Dr. Canelas manifestó la urgencia de contar con una tribuna de prensa para defender los derechos de Bolivia en el Pacífico, y la ciudadanía demandó que se haga efectivo ese anhelo.

Es así que un ciudadano orureño ofreció su imprenta y en esa concentración surgió el nombre de LA PATRIA para el nuevo

medio; además, la decisión unánime fue que lo dirigiera el Dr. Canelas. El 19 de marzo de 1919, LA PATRIA comenzó a circular con público beneplácito. Sus primeros redactores fueron Abel Ascarrunz Peláez, Enrique Condarco, Natalio Peña y Enrique Zeballos Antezana.

La orientación que don Demetrio Canelas dio al ahora Subdecano de la prensa nacional repercutió en el ámbito nacional e internacional por la justeza y ponderación de sus juicios.

En este contexto, es importante mencionar que durante su primera etapa, por ausencias obligadas del Dr. Canelas, ejercieron transitoriamente la dirección otros destacados periodistas como Julio César Canelas y Abel Ascarrunz. Entre 1920 y 1930, LA PATRIA continuó acrecentando su prestigio como una tribuna del pensamiento libre en Bolivia.

En 1946 LA PATRIA toma un nuevo rumbo, porque si bien hasta entonces fue un diario que marcó pauta a nivel nacional, tenía un alto contenido político, algo que dejaría de lado de la mano de Cristóbal Molina y Enrique Miralles Bonaccarrere, quienes enfocaron este medio de comunicación, al servicio de la gente, con información clara y objetiva.



Miembros de la Asamblea de Socios LA PATRIA

A partir de ese momento, el crecimiento y el prestigio que fue ganando LA PATRIA fue notable. Con los años se fueron dando muchos cambios, como en 1991 cuando se ingresó a la era de la tecnología offset, empleando una nueva máquina para imprimir y además las primeras computadoras, en reemplazo de la rotoplana que hasta entonces había funcionado.

En 2002 se introduce el color en las ediciones del matutino, con lo que una nueva era de dar más espacio a las imágenes informativas surge.

Sin embargo habrían más cambios y evoluciones en los recientes años. El formato estándar, que se manejó desde 1919, se cambió por el tabloide en

2020, para mayor comodidad de los lectores. Además, ese mismo año, "explota" la presencia de LA PATRIA en plataformas digitales, con una renovada página web, cuentas en distintas redes sociales, ampliando así su manera de informar.

LA PATRIA registraba cotidianamente importantes informaciones y lo sigue haciendo en la actualidad; sin embargo, se ha adaptado al paso del tiempo, con un equipo de trabajo que ahora no solo se dedica a la redacción de notas, sino también a la generación de contenido para redes sociales, el trabajo de radio, y otros aspectos que convierten al Subdecano de la prensa nacional en un medio de comunicación integral.



El periódico extiende su trabajo en La Paz y Santa Cruz LA PATRIA

## ADMINISTRACIÓN

Marcelo Miralles (Gerente general), Ximena Miralles (Directora), Lilian Flores, José Luis Challapa, María Licona, Daysa Vallesjos, Juana Vásquez, Valerio Mamani, Rolando Pacheco, Roxana Choque.

## IMPRESO Y RADIO

Alvaro Escalera, Laura Ponce, Raul Villarroel, Marcelo Abascal, Johan Romero, Tania Santiváñez, Verónica Velarde y Ovidio Cayoja.

## DIGITAL

Aleida Aramayo, Wara Mamani, Alicia Pérez, Danie-

la Miranda, Danitza Villca, Katerinne Machaca, Angélica Sánchez, Alisson Encinas.

## SIC

Marcelo Porcel, Mario Adrián, Daniel Flores, Osmar Porcel, José Luis Quiroga, Jenny Ugarte, Esdenka Pérez, Andréé Miranda, Elías Flores.

## OFICINA EN LA PAZ Y SANTA CRUZ

Alan López, Liseth Arcañi, Esvetlana Morales, Deyaneira Colque

## MIEMBROS DE LA ASAMBLEA DE SOCIOS

Cibeles Miralles, Elena Miralles y Miguel Miralles.



El equipo de LA PATRIA en Oruro LA PATRIA